

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Universidad Pablo de Olavide de Sevilla se localiza próxima a las ciudades de Sevilla, Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra, ocupando un total de 136 hectáreas, entre los tres municipios, a la altura del kilómetro 1 de la carretera de Sevilla a Utrera.



Plano general del Campus de la Universidad Pablo de Olavide y relación de sus dependencias. 1: Cafetería "Plaza de América"; **2:** Antonio de Ulloa (Decanatos, Unidad de Centros, Defensoría Universitaria); **3:** José Moñino, Conde de Floridablanca (Área de Administración del Campus, Gestión de Espacios, equipamientos y Servicios); **4:** Zenón de Somodevilla y Bengoechea, Marqués de la Ensenada; **5:** José María Blanco White; **6a:** Manuel José de Ayala (Área de Relaciones Internacionales y Cooperación, Sala de Grados); **7:** Pedro Rodríguez Campomanes (Prevención de Riesgos Laborales, Asesoría Jurídica, Inspección de Servicios, Sala de Grados); **8:** Félix de Azara; **9:** Francisco de Miranda (); **10:** Francisco de Goya y Lucientes; **11:** Pedro Pablo Abarca de Bolea, Conde de Aranda ; **12:** Alejandro

Malaspina (Área de Planificación Académica y Ordenación Docente, Área de RR.HH, Servicios Económicos); **13:** Francisco José de Caldas; **14:** Gaspar Melchor de Jovellanos y Ramírez; **15:** Residencia Universitaria José Celestino Mutis; **16:** José Cadalso y Vázquez; : ; **17:** José Celestino Mutis (Comedor y Zona Comercial; Fundación Universidad-Sociedad.); **18:** José Celestino Mutis (Unidad de Información General y Registro, Servicio de Deporte, Unidad de Cultura y Participación Social, Área de Gestión de Asistencia al Estudiante de Grado, Área de Gestión de Matrícula y Expediente Académico de Grado, Servicio de Idiomas); **20:** Centro Andaluz de Biología del Desarrollo; **21:** Servicios Centralizados de Investigación 1 y Animalario; **22, 23, 24 y 29:** Fausto Elhuyar y de Suvisa (Áulas de docencia y laboratotios); **25:** Juan Bautista Muñoz (Biblioteca General); **27:** Sala de musculación y vestuario; **28:** Pistas de atletismo y rugby; **31:** Leandro Fernández de Moratín (Parainfo); **32:** Rectorado; **37 y 39:** Pabellones Deportivos Cubierto y Semidescubierto; **41:** Pabellón Polideportivo; **44:** Josefa Amar (Área de Investigación, O.T.R.I oficina de transferencia de resultados, **45:** CEDEP Centro de Estudios de Postgrado; **46:** Instituto de la Grasa (C.S.I.C) **47:** Servicios Centrales de Investigación 2

Nuestra Universidad se integra en un modelo de Campus Único que pretende lograr la mayor permeabilidad interdisciplinaria posible al integrar las funciones sociales, docentes, de investigación, residenciales y deportivas entre sí.

Diseño para todos: accesibilidad de infraestructuras, instalaciones y equipamientos universitarios

Desde la creación de la Universidad Pablo de Olavide se ha puesto un especial empeño en adaptar las instalaciones preexistentes y en construir las nuevas, sobre la base de un diseño que permita garantizar una accesibilidad universal. Sobre esta base, nuestra Universidad ha puesto en marcha un Plan de Accesibilidad para el estudio de las barreras y obstáculos que dificultan o impiden la movilidad y de sus soluciones posibles. Con dicho Plan se pretende evaluar el nivel de barreras arquitectónicas que existen en el campus universitario, definiendo las actuaciones que son necesarias para adaptarlo al RD. 72/1992. El objetivo que se pretende alcanzar es proporcionar itinerarios accesibles de acuerdo con la normativa de nuestra Comunidad, permitiendo a todos los miembros de la comunidad universitaria desplazarse de manera autónoma y con seguridad, así como poder utilizar todos los espacios y edificios con mayor concurrencia pública. El estudio llevado a cabo en la elaboración de este Plan de Accesibilidad ha sido elaborado por una empresa externa, con la financiación de la Excelentísima Diputación de Sevilla. Este estudio sirve de base para la realización del informe remitido al Defensor del Pueblo Andaluz, en respuesta a la solicitud formulada por el mismo a todas las Universidades Andaluzas, con el fin de analizar en el Parlamento de Andalucía la situación de las condiciones de acceso de las personas con discapacidad a los estudios impartidos en dichas universidades.

(<http://www.upo.es/du/export/sites/du/documentos/ficheros/INFORME-DISCAPACIDAD-DEFINITIVO.pdf>)

CAPÍTULO CUARTO. DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON DISCAPACIDAD

Artículo 132. Principio de no discriminación.

1. La Universidad adoptará las medidas necesarias para garantizar una participación plena y efectiva en el ámbito universitario de cualquier miembro de la comunidad universitaria con discapacidad. Dichas medidas se dirigirán tanto a prevenir y corregir cualquier forma de discriminación como, en su caso, a la adopción de medidas de

discriminación positivas.

2. En particular, los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad no sufrirán ninguna discriminación que afecte directa o indirectamente a su acceso, ingreso o permanencia en la Universidad o al ejercicio de los derechos que les pertenezcan.

Artículo 133. Principio de acción positiva.

1. Los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad tendrán derecho a disponer de los medios, apoyos y recursos necesarios que aseguren la igualdad real y efectiva de oportunidades respecto a los demás miembros, especialmente cuando presenten necesidades particulares o especiales asociadas a la discapacidad en cuestión.

2. La Universidad establecerá un “Programa de Atención a Miembros de la comunidad universitaria con Discapacidad” para prestarles un apoyo integral, en particular cuando presenten necesidades especiales o particulares asociadas a su circunstancia personal y social.

3. El Programa aludido tendrá en cuenta al menos la creación de una unidad específica de atención, la posibilidad de un servicio de intérpretes de signos, la implantación de formatos accesibles para la información, comunicación y provisión de materiales de trabajo y estudio, el acondicionamiento de los puestos de estudio y trabajo, el fomento del voluntariado entre los demás miembros de la comunidad universitaria y la facilitación de la práctica del deporte.

4. La Universidad dispondrá de una estructura administrativa específica para la atención de todas las personas con discapacidad.

Artículo 134. Adecuación de las instalaciones y servicios.

Los edificios, instalaciones y dependencias de la Universidad, así como los servicios, procedimientos y el suministro de información deberán ser accesibles para todas las personas de forma que no se impida a nadie, por razón de su discapacidad, el ejercicio del derecho a ingresar, desplazarse, permanecer, comunicarse, obtener información u otros de análoga significación.

Artículo 135. Acciones específicas para estudiantes con discapacidad.

1. Los estudiantes con discapacidad tendrán derecho a que las pruebas académicas que deban realizar se adapten en tiempo y forma a sus necesidades especiales.

2. La Universidad podrá establecer programas de becas y ayudas específicos para los estudiantes con discapacidad o reservar cuotas para ellos dentro de los programas generales.

Artículo 136. Reserva de puestos de trabajo en los procesos selectivos de personal.

La Universidad hará la reserva de empleo a favor de las personas con discapacidad en los procesos de selección, contratación y promoción del personal, de acuerdo con las normas vigentes en esta materia.

(CAPÍTULO CUARTO de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide)

Asimismo, el conjunto de nuestra Universidad participa de una especial sensibilidad en relación con la igualdad de oportunidades y no discriminación, que se garantiza, entre otros, desde nuestro Vicerrectorado de Cultura y Compromiso Social. En este sentido, merece especial mención la Unidad de Cultura y Participación Social, que gestiona las siguientes líneas de actuación:

- Línea transversal de Participación Social y Oficina de Voluntariado.
- Área de Igualdad e Integración Social.
- Servicio de Atención a la Diversidad Funcional.
- Aula Abierta de Mayores.
- Área de Salud Integral y Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible.
- Área de Actividades Extracurriculares y Extensión Cultural.

Aulas para impartición de clases de teoría, seminarios, conferencias, debates, etc.

Nuestra Universidad mantiene, una filosofía de integración en cuanto a la distribución de las aulas entre las distintas facultades y titulaciones. Con ello, además, de perseguir el mejor aprovechamiento de los recursos, se persigue fomentar la interacción personal y académica así como potenciar un conocimiento más amplio del entorno en el que se desarrolla la vida académica y laboral de todos los usuarios del Campus. Los recursos generales de la Universidad, que han permitido la docencia de todas sus titulaciones, se recogen a continuación:

ESPACIOS DOCENTES	Aulas	Capacidad*
Aulas EB (>50 puestos)	91	8018
Aulas EPD (30-50 puestos)	11	439
Aulas AD (<30 puestos)	21	475
Aulas Informática	27	944
Aulas de Docencia Avanzada	1	***
Laboratorios de docencia**	36	720
Aulas de Idiomas	1	24
Aula de Interpretación	1	24
Espacios docentes totales	189	10644

(*un porcentaje superior al 3% de estos puestos, están específicamente adaptados a personas con discapacidad.)

(**20 puestos de trabajo por laboratorio)

(*** aula para docencia no presencial)

SALAS DE REUNIONES, GRADOS, ETC.	Salas	Capacidad
SALAS DE JUNTAS	8	157
SALAS DE GRADOS	2	130
SALA DE VISTAS	1	40

Laboratorios de alumnos

Todos los laboratorios de alumnos se encuentran próximos entre sí, en el complejo de edificios Fausto el Huyar. La coordinación de las prácticas de laboratorio las llevan a cabo los decanatos de las Facultades correspondientes, que gestionan y sincronizan la utilización de los laboratorios de que disponen las áreas de conocimiento que imparten docencia en sus diferentes titulaciones (diplomatura en nutrición humana y dietética, licenciatura en biotecnología, licenciatura en ciencias ambientales, licenciatura en ciencias de la actividad física y del deporte).

Cada uno de estos laboratorios está dotado de equipamiento científico permanentemente actualizado, dependiendo de las necesidades específicas de la disciplina impartida en cada uno. Cada año, se aprueban en Junta de Facultad los presupuestos para la adquisición del material fungible necesario, nuevo equipamiento, etc.

Laboratorios de investigación.

Actualmente, cada área de conocimiento de la Universidad o grupo de investigación (en su caso) con actividad experimental, dispone de un laboratorio propio, donde se lleva a cabo la labor investigadora del personal docente e investigador. La utilización de los recursos de investigación en estos laboratorios no excluye la participación de estudiantes en sus investigaciones sino que, por el contrario, mediante el reclutamiento de alumnos internos y becarios de colaboración cada cuatrimestre, es posible que los alumnos más avanzados e interesados puedan acceder a los recursos de investigación, participando en los proyectos de investigación en marcha. A todo esto hay que sumar el hecho de que la realización de los proyectos de fin de Grado propuestos se llevarán a cabo, excepto en los casos de estudios de campo, mediante el acceso de los estudiantes implicados a los laboratorios de investigación.

De este modo, nuestro alumnado tiene y tendrá acceso, no sólo a los recursos docentes para la realización de prácticas de laboratorio, sino que en una medida muy destacable,

para la práctica totalidad de las disciplinas tienen también a su disposición el equipamiento y asesoramiento del que disponen los investigadores de la Universidad. El edificio 21 "Pedro Martín Martínez" - Servicios Centrales de Investigación 1 cuenta con 35 laboratorios de investigación y el edificio 47- Servicios Centrales de Investigación 2 con 18.

Aulas de Informática

Ubicadas en diferentes edificios del campus, las aulas de informática permiten el acceso del alumnado a los recursos electrónicos de la Universidad. Existen tres tipos de Aulas de Informática:

1. **Uso docente:** estas aulas se utilizan exclusivamente para impartir clase de aquellas asignaturas que requieran el uso de algún software especializado o simplemente acceso a Internet.
2. **Acceso libre:** utilizadas por el alumnado para uso personal, incluyen además el software que utilizan en las aulas de uso docente.
3. **Aulas para alumnos de Doctorado:** disponibles para los alumnos de Tercer Ciclo, incluyen software base de ofimática y disponen de una impresora en red; con previo aviso se puede hacer un uso docente de las mismas.

En total, el número de aulas, puestos de trabajo y ordenadores disponibles para los alumnos en nuestro Campus fue para el curso 2015-16:

Aulas de informática	Puestos en Aulas de Informática	Número de ordenadores en Aulas	Número de ordenadores en Biblioteca
27	914	472	124

Aula de Docencia Avanzada.

En la actualidad, la investigación en la Universidad, hace necesaria la comunicación entre los especialistas de las distintas áreas para crear entornos colaborativos de trabajo entre las universidades. Con este Aula de Docencia Avanzada (ADA), situada en el edificio 25- Biblioteca, se incentiva colaboraciones a través de espacios virtuales que minimicen los problemas y los costes derivados de las reuniones presenciales, a través de la utilización de AccessGrid.

Servicio de Videoconferencia

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se ofrecen varios tipos de videoconferencia:

- **Plataforma Collaborate:** videoconferencia a través del Sistema de Educación virtual Blackboard Learn.
- **Polycom.**
- **Skype.**

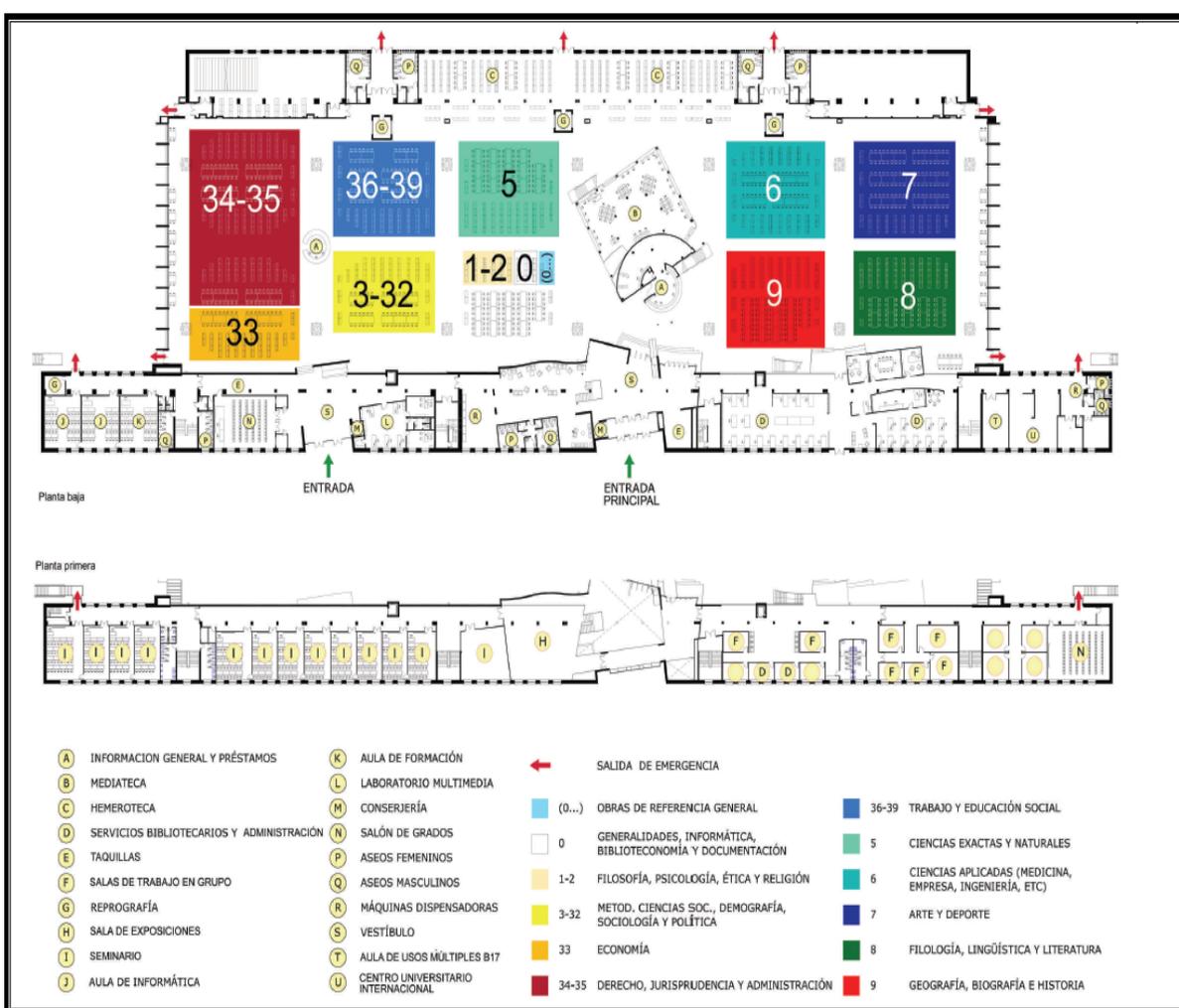
Docencia Virtual

La Universidad Pablo de Olavide dispone de un espacio en el que se pueden desarrollar todas las tareas propias de un Aula Virtual, dirigido a Personal Docente e

Investigador, Personal de Administración y Servicios, alumnos y becarios de la Universidad. Cualquier asignatura presencial, curso de postgrado, máster, cursos de formación continua, etc. se pueden beneficiar de este servicio. A través de la herramienta Blackboard Learn se facilita la creación de ambientes educativos basados en la Web. Usada como complemento a la docencia presencial y para docencia on-line.

Biblioteca

La Biblioteca/CRAI es el centro de recursos para el aprendizaje y la investigación de la Universidad Pablo de Olavide. Ofrece una colección de recursos de información a partir de los cuales presta una amplia variedad de servicios a la comunidad universitaria.



Recursos de información

La colección de recursos de información de la Biblioteca a 31 de diciembre de 2014 estaba formada por 528.186 monografías (69,29% electrónicas), 28.500 publicaciones periódicas (98,25% electrónicas), 76 bases de datos en línea y 15.867 documentos audiovisuales en distintos soportes (mapas, DVD, fotografías, etc).

La Biblioteca actualiza anualmente la bibliografía del curso para las diferentes titulaciones de grado, que puede ser localizada, junto con los demás recursos

disponibles a través del catálogo en línea [Athenea](#) y de la herramienta de descubrimiento [Eureka!](#)

Los fondos de la Biblioteca están indexados también en [CatCBUA](#), el catálogo colectivo de las bibliotecas universitarias de Andalucía, que sirve como base al Servicio de Préstamo CBUA.

La producción científica, incluidas las tesis doctorales, están accesibles en línea desde [RIO](#), el Repositorio Institucional Olavide, que alberga además las revistas publicadas en la Universidad y colecciones de materiales docentes.

Para la organización y comunicación de toda esta información por parte de la comunidad universitaria, la Biblioteca/CRAI pone a disposición de los usuarios distintos [gestores de referencias bibliográficas](#) (Mendeley, RefWorks, Endnoteweb).

Servicios

- **Consulta y acceso a recursos de información.** Una vez localizada la información, los usuarios pueden acceder directamente a los recursos en formato electrónico y, en el caso de los recursos impresos o en soporte físico consultarlos en sala u optar por el préstamo a domicilio, pudiendo utilizar para ello las máquinas de autopréstamo.

En el caso de que los documentos no formen parte del fondo de la Biblioteca pueden solicitarlos por Préstamo CBUA.

- **Información y atención al usuario.** La Biblioteca/CRAI atiende las consultas de información básica e información bibliográfica realizadas por la comunidad universitaria tanto personalmente como por medios telemáticos a través de [Infobib](#).
- **Formación de usuarios.** La Biblioteca imparte sesiones de formación en línea en dos niveles (básico y avanzado) sobre competencias en información orientadas a facilitar el correcto uso de la misma y la realización de los TFG.
- **Instalaciones y equipamiento.** La Biblioteca, como espacio físico, está ubicada en el Edificio nº 25, Juan Bautista Muñoz, ocupando una superficie de 14.957 m² distribuidos en dos plantas con conexión a la red wifi de la Universidad dentro y fuera del edificio.
Dispone de un total de 1.645 puestos en espacios diversificados: sala de lectura, mediateca, hemeroteca, aulas de informática, salas de trabajo en grupo, zona de investigadores, seminarios y salas de grado. Además, cuenta con tres puestos adaptados específicamente para usuarios con diversidad funcional.
La Biblioteca/CRAI cuenta también con un área de exposiciones, salas de reprografía y zonas de descanso. En lo que respecta al equipamiento, además de ofrecer un servicio de préstamo de portátiles y dispositivos móviles, incluye ordenadores fijos en las aulas de informática, en la mediateca y los puntos de información de la sala de lectura.
- **Laboratorio Multimedia.** Desde este servicio se presta apoyo técnico y pedagógico a los profesores para la realización de materiales docentes y objetos de aprendizaje multimedia.

- **Publicación digital.** Este servicio tiene como misión difundir la producción científica realizada por los investigadores de la institución, facilitando el acceso a la misma en abierto. La puesta a disposición en Internet se realiza a través de tres plataformas de servicios: RIO, RevistasUPO y Congresos, Jornadas y Seminarios.

Organización y gestión de los servicios de la Universidad y sus centros.

Para la gestión global de los recursos y e infraestructuras, de la Universidad en general y de los diferentes centros, en particular, tanto en términos de edificaciones, viarios, etc., como en los aspectos medioambientales, se han creado la Oficina de Campus y la Oficina de Protección Ambiental, respectivamente. La primera coordina la Unidad de Asuntos Generales y el Servicio de Infraestructuras. Esta coordinación permite llevar a cabo una gestión optimizada, por un lado de los recursos disponibles, su administración y gestión y, por otro, del mantenimiento y adquisición de los mismos. En cuanto a los aspectos informáticos y de comunicación, la Universidad cuenta con el Centro de Informática y Comunicaciones, dependiente del Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Es del mayor interés señalar también la existencia en nuestra Universidad de un compromiso decidido y extraordinariamente activo con la Calidad, que se vertebra desde el Vicerrectorado de Calidad y el Gabinete de Análisis y Calidad.

Se detallan a continuación algunos de los aspectos más importantes en relación con el funcionamiento y los servicios de estas entidades, cuyos servicios facilita un funcionamiento de un gran nivel de calidad en todos los centros.

Área de Administración de Campus

Esta área tiene por finalidad el cumplimiento del objetivo:

Coordinación, optimización y rentabilización de los espacios utilizables de la Universidad, así como de los contratos de servicios comunes, mediante la gestión centralizada de los mismos.

Servicio de Infraestructuras

El servicio de infraestructuras del Campus vela por el correcto funcionamiento de las instalaciones y es responsable de:

1. Proyectos y direcciones de obras de edificación (proyecto de edificación, expediente de obras menores, dirección de obra de edificación y dirección de obra de expedientes de obras menores)
2. Mantenimiento integral del Campus (gestión del mantenimiento y modificaciones de instalaciones y edificaciones existentes)
3. Equipamiento (proyecto de equipamiento, organización espacial del Campus, y participación en mesas de contratación para adjudicación de obras y equipamiento)

Este servicio cuenta con un Arquitecto como director del mismo, un arquitecto técnico, un delineante, un responsable de instalaciones, un encargado de equipo de servicios

técnicos, administrativos, técnicos especialistas de servicios técnicos. Asimismo, determinadas labores de mantenimiento se llevan a cabo a través de empresas externas, para lo que se cuenta con un encargado y una auxiliar administrativa.

Centro de Informática y Comunicaciones

Su misión es la planificación y gestión general de los sistemas automatizados de información y las comunicaciones, para el apoyo a la docencia, el estudio, la investigación y la gestión; así como la difusión de la información de la comunidad universitaria poniendo a disposición de ésta sus instrumentos tecnológicos y bancos de datos informáticos.

El CIC presta una completa carta de servicios a la comunidad universitaria que, por su considerable importancia en relación con el uso de las nuevas tecnologías asociadas a la docencia, detallamos a continuación:

1. Aulas de informática (se detalla más adelante)
2. Aula virtual (se detalla más adelante)
3. Comunicaciones (servicio de telefonía, servicio de fax, servicio de acceso externo, servicio de consulta de tarificación telefónica)
4. Conexión inalámbrica
5. Impresión (servicio de impresoras para grupos de usuarios, centro de reprografía)
6. Infraestructuras de redes (servicio de red, servicio de mantenimiento de puntos de red)
7. Mensajería (servicio de mensajería electrónica, servicio de envío de mensajes sms, servicio de listas de distribución, servicio de agenda, servicio de correo vía web, servicio de consulta y gestión de la plataforma antispam)
8. Multimedia (servicio de videoconferencia, servicio de asistencia a eventos, servicio de asesoramiento al uso de aulas multimedia, vídeos bajo demanda y eventos retransmitidos desde la universidad pablo de olavide)
9. Publicación y compartición (servicio de salvaguarda y restauración de datos, servicio de publicación de material audiovisual, servicio de publicación web, herramienta de trabajo en grupo bscw, servicio de almacenamiento, compartición y ejecución de archivos en red: samba)
10. Puesto usuario (servicio de instalación, mantenimiento y renovación de equipamiento informático base., servicio de instalación y mantenimiento de software base, servicio de adquisición de equipamiento informático, servicio de adquisición de aplicaciones software, servicio de soporte a ordenadores macintosh, servicio de prevención, detección y eliminación de virus informáticos y malware, servicio de actualización de sistemas windows)
11. Gestión de usuarios
12. Administración electrónica
13. Aplicaciones (servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión de recursos humanos uxxi-rrhh, servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión económica uxxi-ec, servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión académica uxxi-ac)

En cuanto a la prestación de soporte para el equipamiento informático de la Universidad, se proporciona soporte en las siguientes áreas:

1. Resolución de peticiones y/o incidencias relacionadas con instalaciones hardware (instalación de ordenadores de sobremesa, portátiles y periféricos asociados); instalaciones software: instalación de software licenciado; conexión de ordenadores y portátiles a la red de datos de la universidad; instalaciones de telefonía; incidencias hardware y software: incidencias de ordenadores y periféricos. Gestión de garantías; prevención, detección y eliminación de virus informáticos; incidencias en el servicio de telefonía; incidencias de conectividad: averías en la red de datos.
2. Mudanzas de equipamiento informático: en apoyo a las mudanzas de equipamiento informático realizadas por asuntos generales, una vez trasladados los equipos se realiza la reconexión a la red de datos.
3. Soporte telefónico: los usuarios pueden resolver telefónicamente sus dudas operativas y funcionales respecto a las herramientas informáticas instaladas en sus ordenadores de trabajo (software licenciado e instalado por el CIC).
4. Mantenimiento hardware: se soporta el mantenimiento hardware de todo el equipamiento informático de la universidad.
5. Mantenimiento software: instalación de nuevas versiones de software estandarizado, modificación de configuraciones erróneas, etc.
6. Tramitación de compra de material informático: búsqueda de las mejores soluciones en prestaciones, calidad y precio. La tramitación de compra incluye la instalación y soporte del equipamiento.
7. Resolución de incidencias, nuevas peticiones y consultas relacionadas con todos los servicios ofrecidos por el CIC y publicados en el catálogo de servicios.

Capacidad de aularios y estimaciones para Enseñanzas básicas, Enseñanzas de prácticas y desarrollo, Actividades dirigidas, etc.

Se muestran, a continuación, los datos de las titulaciones de grado previstas y de necesidad de espacios estimados, así como su relación con la capacidad real.

ESPACIOS DOCENTES DISPONIBLES	Aulas	Capacidad*	Capacidad de aulas en horas semanales (asumiendo jornadas de 10 horas lectivas diarias y 5 días lectivos semanales)
Aulas EB (>50 puestos)	91	8018	4550 ⁽¹⁾
Aulas EPD (30-50 puestos)	11	439	550 ⁽²⁾
Aulas AD (<30 puestos)	21	475	1050 ⁽³⁾

ESPACIOS DOCENTES	Aulas	Capacidad*	Capacidad de aulas en horas semanales (asumiendo jornadas de 10 horas lectivas diarias y 5 días lectivos semanales)
Aulas Informática	27	944	1350
Aulas de Docencia Avanzada	1	***	50
Laboratorios de docencia**	36	720	1800
Aulas de Idiomas	1	24	50
Aula de Interpretación	1	24	50
Espacios docentes totales	189	10644	9450

(*un porcentaje superior al 3% de estos puestos, están específicamente adaptados a personas con discapacidad.)

(**20 puestos de trabajo por laboratorio)

(*** aula para docencia no presencial)

TITULACIÓN GRADO	nº de plazas/curso	cursos	Créditos/Grado	Plazas Totales
Derecho	300	4	300	1200
Relaciones laborales y recursos humanos	120	4	300	480
Ciencias políticas y de la administración	120	4	300	480
Administración y Dirección de empresas	240	4	300	960
Finanzas y Contabilidad	240	4	300	960
Humanidades	60	4	300	240
Traducción e Interpretación (Inglés)	120	4	300	480
Traducción e Interpretación (francés/alemán)	60	4	300	240
Biotecnología	60	4	300	240
Nutrición Humana y Dietética	60	4	300	240
Ciencias Ambientales	120	4	300	480
Trabajo Social	300	4	300	1200
Sociología	66	4	300	264
Ingeniería	60	4	300	240
Educación Social	120	4	300	480
Geografía e Historia	60	4	300	240
Totales	2100	64	4800	8424

CRÉDITOS TOTALES IMPARTIDOS	4500
Horas por crédito	25
Horas correspondientes	120000
Horas presenciales (30%)	40000
Semanas Lectivas (2 semestres)	30
Horas semanales presenciales requeridas	1333

Estimaciones de horas presenciales		Capacidad disponible en horas semanales (10 horas/día, 5 días/semana)
Estimación asumiendo 70% EB	787	4550⁽¹⁾
Estimación asumiendo 60% EB	675	
Estimación asumiendo 50% EB	562	
Estimación asumiendo 40% EPD	450	550⁽²⁾

Estimación asumiendo 25% EPD	281	
Promedio EPD (asumiendo 1/2 de cada porcentaje)	365	
Estimación asumiendo 15% AD	168	1050 ⁽³⁾

Prácticas Externas Curriculares

Las prácticas externas curriculares son asignaturas que suponen la presencialidad y actividad del estudiante universitario en el centro de prácticas durante 20 horas por cada crédito ECTS. Cada semana, el alumnado debe realizar un número determinado de horas, que pacta directamente con su tutor/a laboral de prácticas en la entidad, bajo la supervisión o tutorización del docente designado por el Departamento correspondiente a tal fin. Las 5 horas restantes de cada crédito ECTS las dedica a la preparación de los pertinentes informes y memorias de evaluación, según indicaciones de las respectivas Guías Docentes, así como a asistir a las sesiones de tutorías y/o sesiones de supervisión programadas.

Las prácticas externas curriculares, ubicadas en los cursos 3º y 4º del Grado en Educación Social, constituyen un proceso de aprendizaje cuya finalidad es la integración de los conocimientos teóricos y prácticas adquiridos por el alumnado en las diferentes disciplinas estudiadas durante el Grado. Por tanto, dichas prácticas regladas están incluidas en los Planes de Estudios y su compensación no es económica sino académica.

ASIGNATURA	Curso	Temporalización	Créditos	Horas de dedicación del alumnado	
				Centro	Supervisión Trabajo autónomo
Prácticas de Campo I	3º	2º Semestre	12 cr	240 hs	60 hs
Prácticas de Campo II	4º	Anual	18 cr	360 hs	90 hs

Cada Departamento **designa un supervisor/a**, en el caso del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, **o tutor/a** académico de prácticas, en los casos del Departamento de Sociología y del Departamento de Educación y Psicología Social. Tanto los supervisores como los tutores académicos deben realizar el seguimiento del alumnado mediante sesiones de supervisión y/o tutorías grupales o individuales, calificarlo en base al sistema de evaluación previsto en las respectivas Guías Docentes así como mantener el contacto y la coordinación necesaria con los respectivos centros de Prácticas para conseguir los objetivos académicos perseguidos.

Cada Centro de Prácticas debe designar **un tutor externo** cuyas funciones están encaminadas hacia el seguimiento y acompañamiento de las tareas en las que participa el alumnado en prácticas y que son acordadas previamente con el supervisor y/o tutor académico en relación a las competencias a desarrollar en cada una de las asignaturas, y que se plasman en las respectivas Guías Docentes.

Además, el tutor/a de prácticas de la entidad debe mantener contacto vía e-mail o telefónico con el supervisor/a o tutor/a de prácticas docente de la UPO para un correcto funcionamiento de las mismas así como realizar un informe de evaluación sobre el alumna/o que permita su posterior calificación.

Las Guías Docentes Generales de cada una de las asignaturas de Prácticas se encuentran publicadas en la Web de la Facultad de Ciencias Sociales antes del período de matrícula y la Guía Docente Especifica en el Aula Virtual.

Gestión de las Prácticas Externas Curriculares

La Facultad de Ciencias Sociales y la Fundación Universidad Pablo de Olavide, tienen encomendada la tarea de posibilitar plazas suficientes para que el alumnado pueda realizar prácticas formativas en centros/entidades, previo Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad y la Entidad/Centro. Así le corresponde a la Facultad establecer los criterios para la asignación y distribución de las mismas, y a la Fundación Universitaria la gestión de dicho procedimiento, estableciendo ambos organismos un marco de colaboración que facilite todo el proceso de incorporación, siendo el eje rector el aprovechamiento académico del alumnado. La Facultad de Ciencias Sociales entiende que conseguir este objetivo pasa por la coordinación con todos los agentes implicados en el desarrollo de las prácticas externas curriculares.

Para la asignación de plazas de prácticas en las entidades se establece un procedimiento con dos fases claramente diferenciadas. La primera, de **autogestión y continuidad**. La **autogestión** implica que el alumnado que así lo decida puede ofrecer la posibilidad a la Universidad de conveniar con una nueva entidad para realizar en ella sus prácticas, mientras que la **continuidad** es la propuesta del alumno/a de prorrogar mediante acuerdo con la entidad una plaza para la realización de las Prácticas de Campo II. La segunda fase corresponde al proceso en el que se oferta al alumnado las entidades colaboradoras dispuestas a admitir alumnado de cada uno de los Grados y asignaturas concretas a través de la **Plataforma Ícaro**.

1ª FASE: Autogestión y Continuidad

Se publica en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales el listado de centros previamente conveniados en los que no se podrá efectuar la autogestión para el Grado en Educación Social.

Entre las entidades que no admiten autogestión por convenio se encuentran: el Ayuntamiento de Sevilla, la Consejería de Salud y la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Una vez terminado el plazo de presentación de autogestiones, se reúne una Comisión de Validación para la valoración de las mismas. Los criterios que se tienen en cuenta en dicha Comisión son oportunamente publicados en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales. En cualquier caso, serán denegadas todas aquellas que se encuentren en las situaciones de exclusión antes mencionadas.

2ª FASE: Elección de Centros

El alumnado matriculado en las asignaturas Prácticas de Campo I y II podrá elegir entre los Centros y Entidades ofertadas por la Facultad de Ciencias Sociales y la Fundación una vez cerrado el proceso de autogestión y de continuidad.

La asignación de los centros a cada estudiante de esta titulación se realiza mediante el programa ÍCARO conforme a la nota media de su expediente académico.

Incorporación al centro

Una vez superadas las fases 1 y 2 del Procedimiento de gestión de las Prácticas Externas y tras comprobar el alumnado su asignación provisional a un centro o institución, el proceso de incorporación al centro de prácticas sigue los siguientes pasos:

1.- La Facultad de Ciencias Sociales y el Área de Prácticas en Empresas de la Fundación Universidad Pablo de Olavide establece un periodo de fechas general para que todos los estudiantes comiencen a incorporarse a los centros asignados.

2.- El Área de Prácticas en Empresas contacta con todos los centros y/o instituciones para concretar una fecha y hora de inicio para cada estudiante, tanto si es de autogestión como si la asignación ha sido por convocatoria general.

3.- Una vez concertada la fecha de incorporación, el Área de Prácticas envía un email a cada estudiante con la siguiente información: día de incorporación; hora de incorporación; dirección; y tutor/a en la entidad.

4.- Tras ser comunicada la fecha de incorporación, todos los estudiantes deben firmar y recoger en la Fundación Universidad Pablo de Olavide, el documento de aceptación de las Prácticas Externas Curriculares.

5.- Una vez asignado el estudiante, si el centro no pudiera acogerlo por razones justificadas, se activará un procedimiento para su reubicación. En estos casos, el alumnado se reintegrará en un centro de entre los que en ese momento exista oferta de plazas que no hayan sido ocupadas y que le será asignado por los responsables de prácticas del Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Sociales, en colaboración con la Fundación de la Universidad Pablo de Olavide.

6.- El alumnado debe incorporarse a los Centros de Prácticas Externas Curriculares en el plazo establecido. En caso de no incorporación, se entenderá que el alumno/a se desvincula de las Prácticas Externas Curriculares y causa baja de las mismas, salvo que en el plazo de 7 días naturales justifique a la Facultad los motivos de la no incorporación.

8.- Aún en el caso de una incorporación tardía por razones ajenas al propio estudiante, éste deberá recuperar sus horas de Prácticas Externas Curriculares semanales en el Centro (previo consenso entre el profesorado de la Facultad y el tutor/a del centro de prácticas), hasta completar el número de horas mínimas especificada en la correspondiente Guía Docente de las asignaturas.

Demanda y oferta de plazas de prácticas externas

Tomando como referencia los datos del curso 2018/2019 de las prácticas gestionadas a través de la plataforma Ícaro, se evidencia que el número de plazas es suficiente para atender la demanda.

Curso	Alumnado matriculado	Alumnado que autogestiona o solicita continuidad en mismo centro	Alumnado demandante	Nº de plazas ofertadas
3º	52	7	34	57
4º	45	17	26	58

Por otro lado, el indicador PC09-IN04 “Número de plazas para prácticas por estudiantes matriculados” evidencia una tendencia al alza en la oferta de plazas así, por ejemplo, el resultado alcanzado en los cursos 2014/2015 y 2015/2016 es un ratio de 1,51 y 2,42, respectivamente.

Relación de entidades colaboradoras

Actualmente se dispone de convenio de cooperación académica para la realización de las prácticas externas del Grado en Educación Social con las siguientes entidades:

Entidad	Municipio
ADHARA, ASOCIACIÓN VIH/SIDA	SEVILLA
ADINFA S.C.A.	CORIA DEL RIO
ACCEM	SEVILLA
ADIS MERIDIANOS	SEVILLA
ADSAM (ASOC. PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES)	CORDOBA
AGORA ESPACIO FORMACIÓN FEMINISTA	CADIZ
ALGECIRAS ACOGE	ALGECIRAS
AMEDARA, S. L. LOCAL	SEVILLA
ASAENES, ASOCIACIÓN DE FAMILIARES, ALLEGADOS Y USUARIOS	SEVILLA
ASISTENCIA, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS, S.A.	SEVILLA
ASISTENCIAL EUROPEA REIFS, S.L.	UTRERA
ASNUCI	LEPE
ASOC. NAZARENA DE TERAPIA DE APOYO, REHABILITACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL (ANTARIS)	DOS HERMANAS
ASOC. NAZARENA DE TERAPIA DE APOYO, REHABILITACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL (ANTARIS)	SEVILLA
ASOCIACIÓN "ELIGE LA VIDA"	SEVILLA
ASOCIACIÓN "ROMPE TUS CADENAS"	SEVILLA
ASOCIACION ALCALAREÑA DE EDUCACION ESPECIAL A.A.E.E.	ALCALA DE GUADAIRA
ASOCIACIÓN ALEF SEVILLA	SEVILLA
ASOCIACIÓN ALTERNATIVA ABIERTA	SEVILLA
ASOCIACIÓN ANDALUZA DE LA FIBROSIS QUÍSTICA (FQ)	SEVILLA
ASOCIACIÓN ANDALUZA DE PADRES Y MADRES PARA LA INTEGRACIÓN, NORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL(ASPANRI)	SEVILLA
ASOCIACIÓN AUTOESTIMA GITANA	SEVILLA
ASOCIACIÓN CULTURAL TROMPETA VERDE	SEVILLA
ASOCIACIÓN DE MUJERES PÁGINAS VIOLETA	SEVILLA
ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO	SEVILLA
ASOCIACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL SECTORIAL	SEVILLA

Entidad	Municipio
PARA ANCIANOS (ASISPA)	
ASOCIACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES VALIDUS (U.E.D. EL OLIVO)	DOS HERMANAS
ASOCIACIÓN DESARROLLO COMUNITARIO INTERNACIONAL	SEVILLA
ASOCIACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA	SEVILLA
ASOCIACIÓN ENTRE AMIGOS DE SEVILLA	SEVILLA
ASOCIACIÓN HISPALENSE DE TERAPIAS ECUESTRES	SEVILLA
ASOCIACION HUMANOS CON RECURSOS SEVILLA	
ASOCIACIÓN LA CASA DE TODOS	SEVILLA
ASOCIACIÓN LIMAM	SEVILLA
ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DEMENCIAS	SEVILLA
ASOCIACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL GINSO	SEVILLA
ASOCIACIÓN PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL ZAQUEO	SEVILLA
ASOCIACION PAZ Y BIEN	ALCALA DE GUADAIRA
ASOCIACIÓN POVEDA	SEVILLA
ASOCIACION REALIDADES PARA LA INTEGRACION SOCIAL CENTRO CÍVICO EL ESQULETO	SEVILLA
ASOCIACION REDMADRE	SEVILLA
ASOCIACIÓN RUTAS DE SEVILLA	SEVILLA
ASOCIACIÓN SAN PABLO DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE (ASPAD)	SEVILLA
ASOCIACIÓN TUTELAR PARA PERSONAS CON RETRASO MENTAL (ATUREM)	SEVILLA
ASPACE SEVILLA	DOS HERMANAS
ATENCIÓN SOCIAL EN EMERGENCIAS GRUPO5 S.L.U.	SEVILLA
AULA ABIERTA DE MAYORES. UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	SEVILLA
AYUNTAMIENTO CASTILLEJA DE LA CUESTA	CASTILLEJA DE LA CUESTA
AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO	CORIA DEL RIO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	SEVILLA
C.E.I.P. FEDERICO MAYO	JEREZ DE LA FRONTERA
CALDERÓN DE LA BARCA S.C.A.	SEVILLA
CARITAS DIOCESANA DE SEVILLA	SEVILLA
CB GERIATRICOS SL	SEVILLA
CC CASCO ANTIGUO	SEVILLA

Entidad	Municipio
CEIP ADRIANO DEL VALLE	SEVILLA
CEIP ANDALUCIA	SEVILLA
CEIP ANTONIO MACHADO	ALCALÁ DE GUADAIRA
CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	SEVILLA
CENTRO ABEPA PSICÓLOGOS	TOMARES
CENTRO CLARÁ DE ATENCIÓN A LA FAMILIA	SEVILLA
CENTRO DE ACOGIDA INMEDIATA "SAN ANTONIO" (PAZ Y BIEN)	ALCALA DE GUADAIRA
CENTRO DE ADICCIÓN SEVILLA	MAIRENA DEL ALJARAFE
CENTRO DE MAYORES FUNDOMAR-BERMEJALES	SEVILLA
CENTRO DE SALUD DE CAMAS	CAMAS
CENTRO JUVENIL STA. M ^a MICAELA, R. R. ADORATRICES SEVILLA	SEVILLA
CENTRO PARA MAYORES FERRUSOLA	SEVILLA
CENTRO PENITENCIARIO CÓRDOBA	CÓRDOBA
CENTRO PENITENCIARIO DE SEVILLA 1	SEVILLA
CENTRO PENITENCIARIO DE SEVILLA 1	SEVILLA
CEPA SCA COLEGIO ANTONIO GALA	DOS HERMANAS
COCINA ECONÓMICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	SEVILLA
COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA	SEVILLA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	SEVILLA
CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN SEVILLA	SEVILLA
DANZA MOBILE	SEVILLA
DESARROLLANDO CENTRO DE MAYORES, S.L.	SEVILLA
DOC 2001, S.L.	SEVILLA
E.I. MARÍA MONTESSORI	UTRERA
EQUITEA	BORMUJOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	SAN JOSE DE LA RINCONADA
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS, FAKALI	SEVILLA
FEDERACION DE MIGRANTES DE LA UNION EUROPEA EN ANDALUCIA(FORUM)	SEVILLA
FEDERACION PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS LIBERACION	SEVILLA
FUNDACIÓN ATENEA	SEVILLA
FUNDACIÓN AUXILIA-SEVILLA CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL ARCO-AUXILIA	SEVILLA
FUNDACION BALIA POR LA INFANCIA	SEVILLA
FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA (PROYECTO HOMBRE)	SEVILLA

Entidad	Municipio
FUNDACIÓN CEPAIM-ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES	ALCALA DE GUADAIRA
FUNDACIÓN CEPAIM-ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES SEVILLA	SEVILLA
FUNDACIÓN GERÓN	SEVILLA
FUNDACIÓN GRACIA Y PAZ CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES NTRA SRA DEL ALJARAFE	SEVILLA
FUNDACIÓN INDACE	AZNALCAZAR
FUNDACIÓN INDACE CENTROS SOCIALES	SEVILLA
FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS CENTRO DE ACOGIDA INMEDIATA	SEVILLA
FUNDACIÓN MORNESE	SEVILLA
FUNDACIÓN NTRA. SRA. ROCÍO DE TRIANA	SEVILLA
FUNDACIÓN PRODEAN	CASTILLEJA DE LA CUESTA
FUNDACIÓN PROLIBERTAS	SEVILLA
FUNDACION PROYECTO DON BOSCO	SEVILLA
FUNDACIÓN RAIS FRAY ISIDORO DE SEVILLA,	SEVILLA
FUNDACIÓN SAMU, S. A.	SEVILLA
FUNDACION SARQUAVITAE	QUINTO
FUNDACIÓN TIERRA DE HOMBRES	SEVILLA
FUNDACIÓN TRIÁNGULO ANDALUCÍA	SEVILLA
FUNDACIÓN TUTELAR TAU	SEVILLA
HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA HOGAR LUIS AMIGO	SEVILLA
HIJAS DE LA CARIDAD SVP "COMUNIDAD SANTÍSIMA TRINIDAD"	MAIRENA DEL ALJARAFE
I.E.S. MARIANA PINEDA	SEVILLA
IES FEDERICO MAYOR ZARAGOZA	MONTE QUINTO
IES SANTA AURELIA	SEVILLA
MÉDICOS DEL MUNDO	SEVILLA
ONG SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO	SEVILLA
ONGD TETOCA ACTUAR	SEVILLA
QUINTOEDUCA S.L.U	SEVILLA
QUINTOEDUCA S.L.U	DOS HERMANAS
RUMBOS. RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADOS	DOS HERMANAS
SAFA BLANCA PALOMA	SEVILLA
SAMU, S. A.-U.E.D. SAN LUCAS	MAIRENA DEL ALJARAFE
SAVE THE CHILDREN	SEVILLA
TALLER DE EDUCACIÓN	SEVILLA
UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA FERRUSOLA	SEVILLA